

# El Castellano

Redacción y Administración: Burgos, en la calle de la mañana, n.º 10. Teléfono 104. - FAX, n.º 10.  
DOS EDICIONES DIARIAS  
SUSCRIPCIONES  
EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES  
Fuera de la Capital: Trimestre, 8 pesetas; Semestre, 14; Año, 24.  
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

## DEL EXTRANJERO

### El próximo plebiscito del Sarre

El próximo día 13 de enero se va a celebrar una de las más espasmas elecciones del malhadado Tratado de Versalles; los 820.000 habitantes del territorio alemán del Sarre en la frontera franco-alemana, y que comprenden 73.000 de católicos y 26 por 100 de protestantes, van a decidir mediante plebiscito si quieren seguir dependiendo de la Sociedad de Naciones, o lo que se daría lugar a la creación de un nuevo pequeño Estado con el nombre «sui generis», o bien si quieren volver a formar parte de Alemania o pasar a formar parte de Francia.

Accediendo a las pretensiones de los grandes grupos industriales, que se rigen por el liberalismo democrático, apoyados por los socialistas, preciosos aliados cuando se trata de aprovecharse de los recursos del Estado para los intereses particulares, los representantes de Alemania en Versalles obtuvieron que Alemania les cediera como retribución de guerra los ricos yacimientos mineros de la cuenca del Sarre, sustrayéndose así a Alemania la correspondiente producción, que iba a ser administrada por una Comisión de la Sociedad de Naciones.

Con escarnio evidente de los principios democráticos en nombre de los que se había hecho la guerra y se pretendía organizar la paz, también la población alemana del Sarre fué separada de Alemania; durante lo menos cinco años desde la firma del Tratado, en 10 de enero de 1920, debía ser gobernada por una Comisión de la Sociedad de Naciones.

Para el día 13 de enero está anunciado el plebiscito, cuya celebración despertaba alguna preocupación, ya que por un lado Alemania hace una cuestión de amor propio recuperar el Sarre y por el otro el imperialismo francés acariciado más de una vez el propósito de adueñarse también de la soberanía política del territorio disputado.

El advenimiento de Hitler al Poder favoreció los planes de Francia en el sentido de que el Sarre conservara el refugio de todos los marxistas y comunistas enemigos del Gobierno nacional-socialista alemán. Sin embargo las probabilidades de un plebiscito en favor de la anexión a Francia son muy escasas y además Francia haría una población de frontera muy turbulenta, con graves peligros para la difusión del comunismo en Francia.

La población del Sarre podría optar por quedarse bajo el control de la Sociedad de Naciones, pero esta solución parece contar con muy pocos partidarios y además el incidente provocado días atrás por un oficial alemán en estado de embriaguez parece haber disminuido todavía las probabilidades en favor de esta solución.

Para mantener el orden durante el plebiscito han sido enviados contingentes de tropas desde Inglaterra, Italia y Suecia; un oficial de las tropas inglesas, en estado de embriaguez, atropelló a una mujer y dió lugar a un ruidoso incidente que llamó la atención de la población sobre los peligros de la ocupación por tropas extranjeras y, como es natural, constituye un excelente argumento en favor de los partidarios del retorno a Alemania.

En cuanto a Francia, la decidida actitud de Italia en el asunto ha determinado una renuncia más o menos espontánea a las pretensiones imperialistas y en la conferencia de Roma, bajo la presidencia del barón Aoi si, se ha logrado un acuerdo para la liquidación de los problemas financieros derivantes del probable retorno del Sarre a Alemania.

Según una autorizada opinión, el punto de vista de Italia en el asunto es el siguiente:

«Debe la paz de Europa depender del conflicto franco-alemán por el Sarre? La diplomacia y propaganda francesa, con sus corifeos en los varios países satélites, ha procurado presentar esta cuestión como capital para Europa; casi una cuestión de paz o de guerra para todo el Continente creando así la habitual confusión presentando los intereses franceses como intereses europeos, creados por la prensa judío-masónica de todo el mundo.

Sin embargo, se trata sencillamente de saber si las minas del Sarre seguirán en adelante beneficiando a Francia o si volverán a beneficiar a Alemania, y para ello los periódicos que hacen profesión de pacifismo presentan a Europa entera delante de una alternativa trágica que se piensa solucionar con las armas. El papel de Europa, es decir, de la Sociedad de Naciones, se reduce, sin embargo al del arbitraje, garantizando la sinceridad del plebiscito que resolverá un conflicto de grandes intereses, pero limitado a las dos naciones, Francia y Alemania.

El ruido que la Prensa de izquierda ha venido haciendo alrededor del asunto del Sarre puede resultar útil a los intereses ocultos que lo inspiran pero no tiene nada que ver con los intereses de España y de Europa; cualquiera que sea el resultado del plebiscito las dos naciones interesadas están obligadas a aceptarlo; y en cuanto a los intentos de alterarlo en su favor, a ninguna de las dos faltará la gana, pero precisamente por ello la Sociedad de Naciones ha tomado a su cargo el control de las operaciones en viando contingentes de tropas internacionales.

## Notas bibliográficas

«La práctica de la oración mental». (Oración ordinaria. Oración extraordinaria). Por el P. R. de Maumigny, S. J. Prólogo del P. Julio Lebreton. «Ediciones FAX». Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8.001. Madrid.

Trátase de una obra fundamental y básica en materia de oración, tanto ordinaria como extraordinaria; y no sólo fundamental y básica por la cuantía e importancia de las ideas expuestas, sino también por la exposición de suma claridad y sencillez, al par que unida de sólida piedad. El P. Lebreton, tan conocido por su obra «La Vida y Doctrina de Jesucristo Nuestro Señor», traducción, no hace mucho, al español, es el prologuista de la obra, y como el autor lo tomó de secretario para su confección, «me hizo—dice—penetrar mejor la inspiración y comprender su doctrina». Y la expresa en estas ideas. La intención del autor es hacer un estudio sagrado cuyo fin no es otro que conocer y proteger el camino de Dios en las almas; las que hayan oído la voz de Dios y no acierten a seguirla reconocerán su acento en este libro. La doctrina que en él se expone es la doctrina del Evangelio.

El primer tratado, oración ordinaria, consta de seis partes: La primera se dirige a demostrar la excelencia de la oración en general; la segunda trata la meditación y de los actos principales, de la oración mental ordinaria, deteniéndose especialmente en la oración propia, mente dicha o petición y en la caridad o puro amor de Dios; la parte tercera trata de la oración afectiva, explicación más extensa de aquel grado ciertamente accesible a toda alma piadosa; la cuarta parte explica las dificultades de la oración mental, entre las que ocupa primer lugar la aridez espiritual; la parte quinta expone las virtudes que necesita el alma que hace oración mental para sacar provecho abundante de ella; la sexta parte estudia los diversos métodos de oración de los «Ejercicios espirituales» de San Ignacio.

El tratado segundo, oración extraordinaria, consta asimismo de seis partes que tratan respectivamente de la naturaleza de la contemplación; de sus diferentes grados; de las grandes pruebas a las que se ven sometidos tarde o temprano las almas que a ella son llamadas; de las virtudes necesarias a los contemplativos; de las visiones y locuciones sobrenaturales, con una oportuna exposición del discernimiento de espíritus; de la vocación a la contemplación infusa. Por toda la obra y muy especialmente en el segundo tratado, transcribe el autor citas relativamente extensas, sacadas de los escritos de los Santos; estos pasajes, de una belleza celestial, además de aclarar mucho los conceptos, ofrecen a las almas un alimento espiritual muy propio para su santificación. Nos hemos detenido especialmente en señalar el contenido del libro para dar una idea de la completa amplitud con que la materia está tratada e informar a los lectores de la utilidad que pueden reportar de él en provecho propio, y en provecho ajeno aquellos que por su ministerio han de dirigir las almas de los demás. Suponemos que lo dicho podrá dar un concepto aproximado de lo que supone esta obra del P. Maumigny, verdaderamente fundamental en el camino de la oración ordinaria y de la oración extraordinaria.

## En el Ayuntamiento

### En la sesión de ayer quedó aprobado el presupuesto

Para nivelar el presupuesto se enajenarán solares por valor de seiscientos mil pesetas.—Se crea un nuevo impuesto para los coches de línea y vehículos de carga.—El presupuesto asciende a unos tres millones y medio de pesetas

En sesión extraordinaria, se reunió anoche el Ayuntamiento para discutir y aprobar el proyecto de presupuesto que ha de regir para el año 1935, confeccionado por la Comisión de Hacienda.

A las 6,55, abre la sesión el señor Alcalde con asistencia de los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, J. Almedres, Plaza, Carcedo, Moreno, Díez de las Fuentes, Gonzalo Soto, Saez, Peraila, M. Mata (don Florentino) y Echevarrieta.

También asisten el secretario y el interventor de la Corporación y los representantes de las entidades menores de Villayuda y Castañares. Se aprueban los presupuestos de estas juntas vecinales.

El señor Santamaría dice que conste en acta que el señor Riera se pone en vigor la ley de Coordinación Sanitaria, se celebrará un concierto con los barrios de Villayuda y Castañares para pagar las partidas correspondientes a la indicada ley.

Se retiran los representantes de los expresados barrios.

Seguidamente el interventor, señor García Arboe, da lectura de la memoria dictaminada de la Comisión de Hacienda. El presupuesto que se presenta a la consideración de la Corporación aparece nivelado, y la Comisión aún encontrando razonables y justos los aumentos que las distintas comisiones proponían, no ha podido acceder a ellos porque ya el presupuesto se presentaba con un déficit inicial y se ha llegado a una nivelación. Las nuevas cargas que el Estado ha echado sobre los Ayuntamientos, han venido a involucrar más las haciendas municipales.

La ley orgánica, que el año próximo esperamos ha de regir, nos permitirá mayor expansión en nuestra vida económica.

El presidente de la Comisión de Hacienda, señor Ruera, hace uso de la palabra y empieza manifestando que la Comisión de Hacienda viene una vez más a cumplir con su deber, a traer un presupuesto que no modifica casi en nada el que ha venido funcionando durante el año que va a expirar.

En los ingresos se elevan algunas partidas por el exceso que de los presupuestados se ha sacado de ellas, sin que sus tarifas sean aumentadas.

Se crea un nuevo arbitrio para los coches de línea y camionetas y camiones de carga que vengan con mercancías a la capital, por ocupación de la vía pública, impuesto que estimamos es justo, por el satisfarán dos pesetas diarias los coches y tres pesetas los vehículos de carga. La cantidad presupuesta por este nuevo arbitrio, es de quinientos mil pesetas. Como ya he indicado, se han aumentado en el año que termina los ingresos por inquilinato y reconocimiento de carnes y pescados.

Ruega a los presidentes de las comisiones se abstengan de pedir ningún aumento, ya que la realidad es la que manda, estando dispuesta la Comisión de Hacienda a dar cuantas explicaciones se le pidan.

El señor Almedres pide que no se haga rebaja alguna ya que las treinta y cinco mil que quedan para esos servicios no son suficientes.

El señor Ruera le da explicaciones y el señor Almedres se resigna a aceptar la rebaja, pero hace constar que si se le hace algún ruego para algún camino vecinal, ya saben que no se accederá por falta de numerario.

Al sueldo del jardinero pide el señor Almedres que se le aumente doscientas cincuenta pesetas.

El señor Ruera se opone por entender que la Comisión no puede acceder a ello si antes no precede un acuerdo del Ayuntamiento autorizando el aumento, pudiendo muy bien el señor Almedres presentar una moción en tal sentido.

En el mismo capítulo vienen consignadas diez mil pesetas menos para conservación de pasos y jardines.

El señor Almedres considera insignificante la cantidad que se asigna para esos fines y pide quede en las cuarenta mil que se han invertido en el actual presupuesto.

El señor Ruera se opone. Intervienen en la discusión los señores Peraila y M. Mata y por fin accede el presidente de la Comisión de Hacienda a aumentar en la partida cinco mil pesetas.

Sin más modificaciones ni discusiones se aprueban todos los gastos del presupuesto.

## INGRESOS

En el capítulo segundo figuran 600.000 pesetas por enajenaciones.

El señor Martínez Mata pide explicaciones de él por qué este aumento.

El señor Ruera le contesta diciéndole que, en virtud de las gestiones que se acordaron realizar en una reunión que tuvieron los concejales para tratar del proyecto de presupuesto, se tiene la seguridad de que estos ingresos por la venta de solares, si no en su totalidad, en su mayor parte han de ingresar en las arcas municipales. La Comisión tiene el propósito de sacar a subasta todos los solares que posee el Ayuntamiento y tiene la esperanza de que de su venta se han de sacar las pesetas necesarias para que este presupuesto quede nivelado.

Al capítulo séptimo se aumentan veinticuatro mil pesetas por el reconocimiento de carnes y pescados; dieciocho mil quinientas por los sitios de venta y figura una partida de 25.800 para coches de punto en paradas públicas.

En el capítulo noveno se rebajan quinientos mil pesetas en la partida de patentes de automóviles y en recargos sobre gas y electricidad también se rebajan cuarenta mil y sobre auxilios sobre urbe urbana se aumentan veinte mil.

El impuesto de inquilinato experimenta un aumento de veinte mil y quedan aprobados todos los ingresos.

En las ordenanzas se han verificado tres tarifas.

En el mercado de la zona Norte se aumenta el sitio de venta para las mesas centrales, de 0,75 a 0,80; los puestos de hortalizas de 0,90 a 1,25 y para los puestos de carnes y pescados, de 1,30 a 1,75.

A la tarifa 17 se añade el nuevo impuesto para los coches de línea de viajeros y de las camionetas y camiones de carga, y para las cuentas particulares que se presenten al Ayuntamiento se aumenta el arbitrio municipal en la forma siguiente:

De 10 a 250 pesetas, diez céntimos; de 250 a 500, veinticinco; de 500 a 1.000, cincuenta; de 1.000 a 2.500, una peseta y de 2.500 en adelante, una cincuenta.

Se aprueban estas modificaciones y también queda aprobado el presupuesto de Beneficencia Municipal.

El señor Martínez Mata pide la palabra a continuación y hace constar que su espíritu, de haber formado parte de la comisión de Hacienda no hubiera estado inspirado en resolver las cuestiones por el momento, sino mirando más adelante y hacer presente como el Ayuntamiento aprobaba en sesiones anteriores quizás de manera alegre y confiada, cantidades y más cantidades queriendo abarcar más de lo que se podía.

Atendiendo al hecho de que el presupuesto se ha podido aprobar gracias a la partida de enajenaciones de los solares que forman parte de los solares del que fue cuartel de España, cuartel que fue cedido a cambio del edificio de la Capitanía General cuando gobernaba don Miguel Primo de Rivera, pienso depositar unas flores cuando vaya a Madrid, en el cementerio de San Isidro, en la tumba del expresado señor, que bien puede merecer el agradecimiento de la Corporación.

El señor Ruera dice que no solo son los solares del derribado cuartel los que se van a enajenar sino también otros solares debidos a las gestiones de otros señores que no son don Miguel Primo de Rivera y que también merecen el agradecimiento del Ayuntamiento.

Seguidamente levanta la sesión el señor presidente, siendo las 8,55.

## GASTOS

En el capítulo primero figura una nueva partida de 2.000 pesetas para pago de cupones para las obligaciones del 4%.

También en el mismo capítulo hay otra nueva partida de 253.514,31 pesetas de «Créditos reconocidos». Esta partida se aprueba con el voto en contra del señor Martínez Mata.

El capítulo segundo, el tercero, en el que figura un aumento para dos nuevos guardias municipales, el 4.º y 5.º se aprueban sin discusión y sin más aumento que el señalado.

En el sexto se rebajan dos mil pesetas del material de secretaría.

En el séptimo se aumentan cinco mil pesetas para la adquisición de contadores; ocho mil para material y jornales de limpieza; y tres mil para material, útiles, calefacción y otros para el Laboratorio Municipal.

Queda aprobado este capítulo sin discusión.

Al capítulo octavo, viene un aumento de 2.568,07 pesetas, para la remuneración a los médicos de entidades menores; mil quinientas para el dispensario antivivéreo y otras atenciones sanitarias.

Se aprueban este capítulo y el noveno, que no sufre ninguna modificación del del año actual.

En el capítulo diez, la partida de 24.000 pesetas de indemnización de casas para treinta y dos maestros, queda reducida a 2.400; se aumentan doscientas pesetas a la subvención de la escuela de párvulos de San José y San Julián, y figura una nueva partida de 5.000 pesetas para el sostenimiento de la estación pecuaria.

Se aprueba el capítulo.

En el capítulo once, se disminuyen nueve mil pesetas para la manutención y adquisición de caballerías. Para expropiaciones se consignan 141.624,39 pesetas. Para conservación de caminos se rebajan cinco mil pesetas.

## Círculo de la Unión

Programa de las obras que interpretará el dueto Gofri-Garcitua, mañana sábado 29 de diciembre.

A las dos y media, programa a elección.

A las seis y media, Clavetes y Nardos (pasodoble), Trull.

La Verbena de la Paloma (selección), Bretón.

Jota Aragonesa, Sarasate. Cavallería Rusticana (fantasía) Mascagni.

Serenata Morisca, Chapí. Bocaccio (marcha), Suppé.

A las diez y media, Egmont (obertura), Beethoven. Bohemios (selección), Vives. Thais (meditación), Massenet. Follas Novas (rapsodia gallega) Brage.

Logroño (pasodoble), T. Fernández

## AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

El próximo domingo, 30 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en el salón de té de este Casino, el acto público del sorteo para la amortización de las obligaciones que corresponden reembolsar a partir del próximo día 2 de enero, de conformidad con las condiciones en que fueron emitidas. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad.

Burgos 27 de diciembre de 1934.— La Junta.

## Gobierno Civil

El gobernador general de Asturias comunica al gobernador de Burgos, que siendo muchos los obreros que van a Asturias en busca de trabajo en la creencia que abunda, cuando lamentablemente escasea, pues son muchos los que se encuentran en paro forzoso que esa inmigración viene a aumentar con los consiguientes perjuicios, ruega se haga público en el territorio de la provincia de Burgos que no deben ir obreros a Asturias en busca de trabajo ya que no lo encontrarán y sufrirán en cambio los naturales contratiempos.

## Tribunales

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, contra Alejo Ovejero Ibáñez, se ha dictado sentencia, absolviéndole del delito de tenencia de armas de que fué acusado y se le condena por otro de desorden público a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y mitad de las costas.

## Boletín Oficial

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden sobre suspensión del funcionamiento de los Plenos de los Jurados mixtos de Trabajo.

Dirección General de Administración.—Nombramiento de Interventor del Ayuntamiento de Huéscar (Granada) a favor de don Gregorio Benedito Palacin Iglesias.

Idem de Montefrío al concursante don Antonio Sastre Molina.


Idem de Lepe a favor de don Zacarías García Barriga.

Idem de Vilches a don Jerónimo Rolán Morales y de Castro-Urdiales a don José Barés Tonda.

Gobierno civil.—Relación de los nuevos declarados prófugos y cuya busca y captura se encarga a las autoridades. Sección provincial de Agricultura.—Circular dirigida a los Sindicatos inscritos en el Registro especial de este Gobierno civil de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Providencias judiciales y anuncios.

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, dcha. Teléfono número 15

Disponemos de impreos para petición de enterramiento eclesiástico

## LOS CATARROS mejoran y la tos cesa con PASTILLAS CRESCO

### Juventud Parroquial de San Esteban

Conocida debe ser de todo burgales amante de su parroquia, la meritísima labor desarrollada por las Juventudes parroquiales en esta ciudad desde su fundación, y el desvelo con que sus dignos directores y consiliarios atienden a procurar la mayor cultura religiosa y social de los miembros que integran dichas Juventudes; y como estos ocupan en la sociedad distinto rango, al cual suele ir aparejado el consiguiente desnivel económico y cultural, de ahí que se vea con gran satisfacción de todos los que siguen de cerca la marcha evolutiva de estas modernas asociaciones, como los socios de una categoría superior se preocupan y atienden a los que se encuentran en plano inferior, consiguiendo de esta manera hermanamiento y fraternal compensación, cumpliendo así uno de los fines altruistas y caritativos de las Juventudes parroquiales.

A ello obedece la creación de las Academias nocturnas para obreros, organizadas y sostenidas por las Juventudes en esta ciudad, en las que se proporciona la instrucción (y si fuere necesario también educación) que completan las alumnas los conocimientos de instrucción primaria adquiridos en la escuela, ampliándoles en las distintas ramas del saber, que completan la formación adecuada a una joven llamada a fundar un honrado hogar cristiano.

De regentar la Academia en la parroquia de San Esteban, se han encargado, ya que se dan las clases en los amplios salones de su Colegio, las Hermanas de la Caridad que dirigen éste, habiendo prestado su consentimiento y benedición la empresa con especial afecto, el Excmo. Prelado de la diócesis, patrono del Colegio; y así vemos cómo todas las noches las 24 socias de las Juventudes matriculadas, al efecto, acuden solas a recibir de las Hermanas, que cada día se relevan, según el orden de asignaturas, y distribución de labores, la ampliación de los conocimientos que ca-

## Elección de una Junta

La Universidad de Rydos. Párrocos y Coadjutores de esta ciudad se reunió en el día de ayer para la renovación de su Junta Directiva, quedando constituida en la forma siguiente:

Prior, don José Bravo Gómez, Párroco de San Cosme.

Capítulo, don Domingo Ortega González, Párroco de San Esteban.

Secretario, don Pablo Mata Rodríguez, Coadjutor de San Cosme.

trada del templo de Jerusalén, le dijo: «no llevo encima oro ni plata, pero te doy lo que tengo; en nombre de Jesucristo, levántate y anda»; así vosotros podéis y debéis decir: «Hermanas, somos pobres, pero mostramos el sincero agradecimiento que embarga nuestro corazón, ofreciéndonos la sagrada comunión que recibiremos el próximo día de San Esteban, que aplicaremos por la Comunidad y por los bienhechores»; así lo prometemos, costearon todas.

Verificada la rifa, resultó agraciada la joven Isabel Angulo Sarasúa, que en su pobreza (hija de un pobre viuda enferma) dijo que hubiera preferido el regalo al aginaldo; tal era su entusiasmo.

Todas fueron desfilando ante el Niño Jesús, adorándole y en ademán de ofrecerle la caja con el aginaldo, recibiendo del divino Infante un hermoso rosario y una peseta; y después de exteriorizar su entusiasmo dando vivas al señor Arzobispo, a las Hijas de la Caridad, al Colegio, a los bienhechores y al señor cura, se dió por terminado el acto, anunciando la señora Superiora vacación de la Academia hasta el día 7 de enero próximo.

UNA ALUMNA.

# ÉCOS de la vida local

## Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 29.  
José Antón.  
José Medina.  
Dometrio Fenech.  
Mauricio Tudanca.  
Casa Marcos.  
Joaquín Pardo.  
Vicente P. Canales.  
Jesús Sáenz de Valbuera.  
Pedro Carcedo.  
Teodoro Tulleros.  
Florentino Aguinaga.  
Juan Sánchez.  
Delegado de Trabajo.  
Secundino Pereda.  
Gregorio Sedano.  
Rafael Esteban.  
Luis de la Viuda.  
Administrador de Loterías de Miranda.  
Rafael Garnica.  
José Rodríguez.  
Hermenegildo Torres.  
José Jesús Monteverde.  
Ismael García.  
José García Alfa.  
Federico Yudego.  
Cristóbal M. Santa Olalla.  
Rufino Hernando.  
Inspector Provincial de Sanidad.

Se advierte a los interesados de los libramientos cuyo pago se haya señalado, que de no presentarse para hacerlos efectivos dentro del presente mes serán anulados sus señalamientos y serán devueltos a las respectivas ordenaciones.

**SI PRECISA**  
en cualquier momento y con urgencia  
**AUTO DE ALQUILER**

llame al **TELEFONO 1-1-9**  
Instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

**Garage Victoria**

**MANJON**  
Para estudiantes y maestros  
**CATÓLICOS**  
estancia muy económica  
**San Juan, 33, 2.º**  
**BURGOS**

Las misas que se celebren el lunes día 31 en la Iglesia parroquial de San Lorenzo desde las ocho a las doce, ambas inclusive serán aplicadas por el alma de  
**LA SEÑORA**  
**D.ª María Gutiérrez Sáez**  
fallecida el 31 de diciembre de 1935  
(Q. E. P. D.)

Sus hijos, Román y Francisca; madre, Francisca Sáez; hermanos Felisa, Daniel (Practicante) Basí, Dolores y Francisca (Maestra nacional); hermanos políticos, Alejandro Gibemes y Ricardo Martínez (industriales peluqueros de esta plaza)  
Ruegan a los amigos que tengan presente en sus oraciones.  
Burgos 29 diciembre de 1934

## Notas de Sociedad

### PETICION DE MANO

Por el doctor Alblana, diputado a Cortes por Burgos y para su hermano don Manuel, geómetra, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Teresa Rodríguez, hija del conocido comerciante burgalés, don Eusterio.  
Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre. La boda se celebrará en el próximo mes de febrero.  
Nuestra enhorabuena.

## Regimiento de Infantería número 30

Por orden de la Superioridad y para quien pueda interesar su adjudicación, se anuncia para el 15 del próximo enero, a las 11 horas y en el Almacén del Cuerpo la venta de 70 kilogramos de vasos y platos de aluminio, dados de baja para el servicio.  
El importe de este anuncio será por cuenta del beneficiario.  
El Comandante Mayor, Vicente Zuñiga.

## S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián  
Consulta en Burgos: sábados y domingos  
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 223

## Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos

El número correspondiente al cuarto trimestre de este año trata de los asuntos contenidos en el siguiente sumario.  
Una estatua de la Cartuja de Miraflores, por Eloy García de Quevedo.—Noticias históricas de bierna, por Domingo Hergueta.—El Retablo de Santa Clara de Brivesca (Estudio documental), por Juan Sanz García.—La polifonía de Burgos en el siglo XIII, por Leocadio Hernández Asuncion.—Historial de la Comisión, por I. G. R.—Acuerdos y noticias.

Si quiere saborear buena cerveza EXIJA

**Cerveza Damm**  
DEPOSITO:  
**Confitería Lastra**

**PHILIPS RADIO**  
TALLER OFICIAL nº 231  
reparación de aparatos de todas las marcas  
**BURGOS** Plaza del II de la Victoria 14

+

**PRIMER ANIVERSARIO**  
**EL SEÑOR**  
**Don Luis de Pablo Ibáñez**  
que falleció el día 31 de Diciembre de 1933.  
(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Guadalupe Vallejo Gallo; hijos, Luis-María, Joaquín, María Teresa, Ramón, Carlos y Rosario; padres, don Domingo (del Comercio de esta Plaza) y doña Justina; hermanos, doña Justina, doña María Teresa, don Joaquín, don José-Ramón, doña María de los Dolores y don Francisco; hermanos políticos, don Antonio Gil Pournier, don Luis Santiago Iglesias, don Celso y doña Ana Vallejo Gallo; tíos, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar el lunes 31, a las ONCE de su mañana, en la Parroquia de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, por lo que les quedarán reconocidos.  
Burgos 29 de Diciembre de 1934

**Academia QUESADA** ENSEÑANZA MUSICAL  
Normalistas  
Canciones de moda  
Orquesta AZUL  
Casas de la Prensa 11 (Frente a la N. de Maestros). Burgos

**El nuevo año se presenta más optimista con un obsequio de gusto**

**Día de Reyes**  
es el indicado para recibir una muestra de distinción y afecto  
**Haga un regalo**  
que será apreciado por su calidad, dentro de la economía, si es elegido entre los artículos muy prácticos de

**El Bon Marché** Espolón, 6. — Burgos

## Noticias varias

### Descanso dominical

Servicio farmacéutico. — Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martínez, Atienza y Marcos.  
Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega, Espolón (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, SSan Gil, Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Santa Clara (esquina de Santa Cruz) y Bombilla.

Lea usted en sección Anuncios económicos, ofertas de artículos de temporada, que hace IGNACIO PALACIOS (Almacén de Coloniales, vinos y licores) que han de interesarle.

Esta mañana avisaron por teléfono desde la casa núm. 9 de la Avenida de la Isla, comunicando que en el descansillo de las escaleras del segundo piso habían dejado unos obreros dos bombas.  
De la Comisaría advirtieron al que daba el aviso si se había dado cuenta de que era el día de los Inocentes, recibiendo por contestación que sí que era cierto lo que comunicaban.

Salieron varios agentes para el lugar indicado y se encontraron con varias personas delante de la casa sin que nadie se atreviera a subir las escaleras.  
La Policía subió y en el segundo piso vió dos artefactos que recogieron y que resultaron ser dos botes ahumados, vacíos, uno de ellos con una cuerda puesta como si fuese una mecha.

Se sospecha que los que los colocaron lo hicieron con ánimo de dar una broma y se cree que fuesen dos hombres que estuvieron en la casa pidiendo limosna.

UROSOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, urellias, etc., etc.

## ADMINISTRACION DE CONTRIBUCION TERRITORIAL Y PROPIEDADES DEL ESTADO.

Se hace saber que el padrón de edificios y solares de esta capital para el próximo año de 1935, se halla expuesto en la Administración de contribución territorial y propiedades del Estado de esta Delegación de Hacienda (Negociado del Catastro urbano) durante el plazo de quince días, pudiendo ser examinado por los interesados que así lo deseen.

La familia del finado don Baltasar Galarreta Pinedo, nos ruega que desde estas columnas demos las más expresivas gracias a las muchas personas que se interesaron durante la enfermedad de aquél y a cuantos luego asistieron al entierro y funerales.

**CARIDAD**  
Cecilia Ibeas, viuda, con tres hijos, el mayor de siete años, y sin recursos, acude en demanda de socorro a los buenos corazones burgaleses.  
Habita en la calle de Santander número 34.

**TIENDA ASILO.**  
Raciones suministradas el día 27, 1.138.  
Donativos: don Félix Casado, 25 pesetas.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

## Notas religiosas

**CATEDRAL.**—Pía Unión de Santa María la Mayor.  
Celebrará los acostumbrados cultos sabbatinos en honor de su excelsa Patrona, mañana, a las cinco y media de la tarde.

**CATEDRAL.**—Capilla del Nacimiento.—Hasta el día de Reyes, estará la Capilla del Nacimiento adornada, e iluminada para la veneración de los fieles.

**SAN LESMES.**—A las seis de la tarde, octavario solemne al Niño Jesús.  
**SAN LESMES.**  
Día 30, domingo, solemnes actos con motivo de la bendición de las

banderas de la Juventud C. Femenina y Sección de Aspirantes de la misma como oportunamente se anunciará.

**MERGED.**—Solemne octavario al Niño Jesús, todos los días a las seis y media, dando principio con la exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del día, sermón por don Serapio Latorra, bendición y reserva, terminando con la adoración del Niño y villancicos.

El día 31 al final se cantará el «Te Deum», en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.

**SAN LORENZO.**—Sábado a las ocho de la mañana se celebrarán los cultos en honor de Santa Mar- ta.

**CARMEN.**—Septenario en honor del Niño Jesús. Todos los días a las seis y media de la tarde, rosario, cánticos, ejercicio y adoración del Niño Jesús.

**FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.**—Octavario al Niño Jesús.  
Todos los días, a las cuatro, rosario, ejercicio del día bendición y reserva del Santísimo. Terminándose con los villancicos y adoración del Niño. Los días festivos el ejercicio dará principio a las cuatro y media.

## Sección de Estadística

**REGISTRO CIVIL.**  
Nacimientos.—Esteban Barbadillo Domingo, Juan de la Fuente Miguel, Juana de la Fuente Miguel, María Teresa Gutiérrez Alonso.

**Regalo calendarios**  
a todo el que efectúe compras por valor de 2 pesetas en adelante y en su sola vez. No se guardan ni se reparten a domicilio.  
**DROGUERIA ORTEGA**  
Antigua Merced, número 4. — Burgos

**Electricidad General**  
**Antonio Vega Arce**  
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y diámanos de automotores.

**AVISOS:**  
San Lorenzo, 26 (Proterial)

## Regimiento de Infantería número 30

Por orden de la Superioridad y para quien pueda interesar su adjudicación, se anuncia para el 15 del próximo mes de enero, a las 10,30 horas y en el patio del cuartel la venta de un lote de desecho.  
El importe de este anuncio será por cuenta del beneficiario.  
El Comandante Mayor, Vicente Zuñiga.

## LA SEÑORITA

Las misas que se celebren mañana sábado, de siete y media a nueve y media en el altar de la Virgen del Carmen, en la Iglesia de los Padres Carmelitas; y de ocho a once, en el altar mayor de la Parroquia de Santa Agueda; así como las que se celebren en la Colegiata de Santa María la Redonda e Iglesia de los Padres Carmelitas en Logroño, serán aplicadas por el alma de

**María del Rosario Mayor Massot**  
que falleció el día 29 de Diciembre de 1933.  
(D. E. P.)

**SUS PADRES, HERMANOS TIOS Y DEMAS FAMILIA**  
Agradecerán a sus amistades la asistencia a algunas de dichas misas.  
Burgos 28 de Diciembre de 1934

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

**El Castellano**  
dirijase al apartado número

95

**VEA..... ELIJA..... COMPRE**  
y después.....

lo que desee, tanto en camisas como en jerseys, bolsos de señora, medias y otros varios artículos dentro siempre de lo más nuevo y de garantizado resultado, por un pequeño desembolso, en

**ALMACENES CAMPO**  
Edificio de la Caja de Previsión Social  
**BURGOS**  
CAMISAS PALMA SIN COMPETENCIA JERSEYS PLUMA

+

**EL SEÑOR**  
**Don Félix Cuesta Martínez**  
Hermano de la Venerable O. T. de San Francisco  
ha fallecido en Briviesca en el día de ayer, a los 80 años de edad después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.  
(Q. E. P. D.)

**Su hijo, don Ignacio Cuesta Gil, sobrinos, primos y demás parientes**

Participan a sus amistades, que el entierro del cadáver tendrá lugar mañana a las NUEVE Y MEDIA, en la Iglesia de San Martín y les suplican una oración por el eterno descanso de su alma, acto por el cual les quedarán reconocidos.

Vivía: Calle de Medina 20  
Briviesca 29 de Diciembre de 1934

TERCE...  
Seg...  
hay...  
ña...  
libe...  
del...  
En el Pa...  
Madr...  
de la R...  
tencia...  
a don...  
rilo del...  
los den...  
noria...  
LOS ODR...  
Madr...  
lazar...  
periodi...  
ta de p...  
tivo de...  
con an...  
trabaj...  
revoluc...  
cia ciu...  
retorna...  
ros qui...  
condici...  
miento...  
mento...  
los em...  
esta di...  
del mu...  
ganizac...  
estudio...  
411 ah...  
un esce...  
se vaye...  
Dice Lep...  
Madr...  
del Com...  
en su...  
la Gu...  
tros de...  
nicacion...  
Velasco...  
usa con...  
ded y...  
con el...  
Al sa...  
que ha...  
ministra...  
marcha...  
Uno...  
guntó...  
reorgan...  
contestó...  
—Eso...  
nados r...  
porque...  
En Gobie...  
Madr...  
la Gobe...  
hora de...  
a quien...  
cias qu...  
sabían...  
da Esp...  
subseco...  
gará m...  
ria pose...  
don Bas...  
mosill...  
chez...  
la Ast...  
blicos...  
to de la...  
Asturias...  
puesto...  
Los com...  
procede...  
más, ter...  
E...  
Ac...  
titulado...  
original...  
Lo...  
el precio...  
Di...  
Santana...  
BA...  
San P...  
SGCB2021

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de ayer noche

### MADRID

**Según la Sala 2.ª del Supremo, no hay indicios para procesar a Azaña y Bello y procede decretar su libertad.-Manifestaciones del Jefe del Gobierno.-Informaciones de varios ministerios.**

#### En el Palacio Nacional

Madrid 28 (4 t).—El presidente de la República recibió hoy en audiencia a don Joaquín Chapaprieta a don Joaquín Mayo y a don Cirilo del Río, en representación de los demás republicanos de la minoría republicana independiente.

#### Los obreros despedidos

Madrid 28 (4 t).—El señor Salaazar Alonso, hablando con los periodistas, se refirió a la nota de protesta publicada con motivo del despido de obreros que, con anuencia de las autoridades, trabajaron durante el movimiento revolucionario. Dijo que la asistencia ciudadana debe cesar cuando retorna la normalidad. Los obreros que han trabajado en esas condiciones son 411, y el Ayuntamiento no puede soportar ese aumento de plantilla, ya que todos los empleados se reintegraron a sus puestos. Ahora bien, como no está dispuesto a que los empleados del municipio pertenezcan a organizaciones extremistas, hará un estudio detenido y desde luego los 411 ahora despedidos, formarán un escalafón para que con ellos se vayan ocupando las vacantes.

#### Dice Leppoux

Madrid 28 (4 t).—El presidente del Consejo estuvo toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra. Le visitaron los ministros de Trabajo, Justicia y Comunicaciones y el señor Martínez de Velasco. Celebró luego una extensa conferencia con el general Goded y más tarde estuvo hablando con el señor Martínez Reus.

Al salir de su despacho les dijo que había conferenciado con los ministros para enterarles de la marcha de los asuntos. Uno de los informadores le preguntó cómo iban los trabajos de reorganización del ministerio y contestó: —Esos trabajos quedarán terminados mañana o pasado; hoy no, porque es el día de los Inocentes.

#### En Gobernación

Madrid 28 (4 t).—El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas a quienes manifestó que las noticias que tenía de provincias acusaban completa tranquilidad en toda España. Añadió que el nuevo subsecretario señor de Pablo, llegará mañana y a mediodía tomará posesión del cargo. Recibió a don Basilio Amat, don Nicolás Hermsilla y don Diego María Sánchez Alcolea, en representación de la Asociación de espectadores públicos. Le abhilaron del propósito de la Diputación provincial de Asturias de exigir un nuevo impuesto a los espectáculos públicos. Los comisionados razonaron la impropiedad del impuesto y mucho más teniendo en cuenta la actual

bre de 1933, y que era interesante conocer, sobre todo después del acto de Sevilla. La réplica mía, era además normal, puesto que era provocada por las manifestaciones de Gil Robles.

Si es normal la propaganda de las ideas de los partidos ¿por qué la censura me ha tachado por dos veces, del principio al fin, esa réplica? ¿Será porque existen aquellos poderes ocultos que ustedes tanto denunciaban en tiempos de la Monarquía? Soy de usted affmo, etc.—Victor Pradera.

#### No hay indicios para procesar a Azaña y Bello dice la Sala segunda

Madrid 28 (6 t).—Esta mañana se supo que la Sala Segunda del Supremo había dictado una providencia en virtud de la cual se decía que, discrepando del Fiscal de la República, no había indicios para procesar a los señores Azaña y Bello, y por consiguiente procedía decretar su libertad.

Esta noticia se creyó que era una broma, atribuyéndose a la festividad del día de Inocentes. Los corresponsales de provincias han preguntado sobre la veracidad de la noticia, que es rigurosamente exacta.

Como se sabe, el Fiscal de la República dictó una providencia estimando que había indicios suficientes para procesar a Azaña y Bello, y solicitó la práctica de algunas diligencias. Las actuaciones pasaron a la Sala Segunda del Supremo, que hoy ha dictado una providencia accediendo a la petición del Fiscal con respecto a la práctica de diligencias, pero declarando su discrepancia con éste y afirmando que lejos de existir indicios para procesarlos, si alguno se tuvo para abrir el sumario se ha disipado y procede poner en libertad a Azaña y Bello.

Según noticias particulares, ambos individuos serán puestos en libertad muy en breve, pero no vendrán a Madrid. Azaña fijará por ahora su residencia en una finca propiedad de Margarita Xirgu, en Tarragona.

situación de Asturias. Solicitaron del ministro que no se lleven a efecto esos impuestos.

El ministro les prometió hacer todo lo posible por complacerles.

#### La entrada de ajos en Suiza

Madrid 28 (4 t).—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota en la que se dice que se hace público, en interés especialmente de los exportadores, que según comunica el embajador de España en Berna, el departamento de Economía de Suiza no ha dictado ninguna medida que impida la importación en aquel país de ajos de procedencia española.

#### Una carta de Pradera

Madrid 28 (4 t).—En «El Siglo Futuro» se publica hoy una carta abierta al presidente del Consejo de ministros, en la que se dice:

Por dos conductos, la radio y la prensa, ha llegado a mí la noticia de que V. E. había manifestado de que existía libertad de prensa para la propaganda normal de los partidos; sin embargo, la censura me ha tachado por dos veces unos párrafos del último discurso del señor Gil Robles, que yo oponía a otros por el pronunciados antes de las elecciones de noviem-

### PROVINCIAS

#### Noticias de Asturias.-Matrimonio bárbaramente asesinado.

**Matrimonio asesinado**  
Sevilla 28 (4 t).—Ayer mañana en El Coronil, apareció asesinado a martillazos el matrimonio de ancianos Manuel Algarín, de cincuenta y seis años y Rosario Calderón de sesenta y cuatro.

El crimen fue descubierto por la criada del matrimonio cuando como de costumbre iba a hacer el servicio de la casa. El juez de instrucción de Morón de la Frontera ha comenzado a instruir diligencias.

Parece que el móvil del crimen ha sido el robo, pues todos los muebles de la casa aparecen en desorden.

**Noticias de Asturias**  
Oviedo 28 (6 t).—Las diligencias sumariales contra Teodomiro Menéndez han entrado en una fase importante. Ha sido elevada a plenario la causa y se han empezado a realizar careos de gran importancia.

El fiscal solicita para el procesado la pena de muerte, por considerarle jefe del movimiento revolucionario.

El abogado defensor, don Aurelio Matilla pide al absolución de Teodomiro Menéndez, por falta de pruebas, y niega

la intervención de éste en el movimiento revolucionario.

—Se ha reanudado el trabajo en la fábrica de armas de la Vega, entrando noventa obreros.

La empresa de Mieres ha admitido a setecientos noventa y ha desestimado la petición de trabajo hecha por cuatrocientos diez.

—En el concejo de Langreo existe abundante dinero entre los cabecillas revolucionarios y en el mercado de Sama de tal modo circulan las pesetas que no ha quedado mercancía alguna en los puestos de Navidad, cosa no conocida hasta el presente.

En el Concejo de Sotredón han sido descubiertos doce mil duros que se ocultaban en un monte.

#### Un suicidio

Ferrol 28 (6 t).—En la carretera de Lugo y esperando el paso de un automóvil se arrojó sobre el suelo, con intención de suicidarse, Casimiro Martínez. El chófer hizo un viraje para evitar el atropello, pero no lo consiguió, quedando Casimiro muerto. El vehículo fué a chocar contra

un árbol resultado el chófer con la fractura de un brazo y otras heridas graves.

#### De Bilbao

Bilbao 28 (6 t).—Una comisión de elementos directivos del Ferrocarril del Norte ha visitado a las autoridades con objeto de exponer sus proyectos de organizar obras de construcción de dos nuevas estaciones ferroviarias, con un presupuesto de nueve millones de pesetas.

### EXTRANJERO

#### El asesinato de Kirov

##### Las negociaciones con Francia

París 28 (4 t).—Después de una semana de negociaciones con los representantes del Gobierno español, han regresado a París los miembros de la delegación económica francesa que marcharon a la capital española el 15 de diciembre.

De conformidad con el programa que se trazó primeramente, los delegados franceses marcharán en los primeros días de enero del año próximo, para España, en cuanto hayan terminado las fiestas de fin de año.

En espera de la conclusión del nuevo acuerdo y para permitir en feliz término de las negociaciones, el acuerdo de 6 de marzo último, que expiraba el 31 de actual ha sido prorrogado por varios días.

##### El asesinato de Kirov

Londres 28 (4 t).—Ha empezado la vista de la causa que se sigue contra Nicolaiéf y otras trece personas acusadas de haber intervenido en el asesinato de Kirov. La vista se ha celebrado en el Tribunal militar de Leningrado y ha sido a puerta cerrada, según comunican al «Daily Express» desde Varsovia. Se había pensado celebrarla en Moscú, pero las autoridades decidieron a última hora que fuese en Leningrado. No asistieron periodistas, pues fueron expulsados del Tribunal, pero según los despachos que ha recibido el periódico citado, Nicolaiéf se presentó sonriendo y en plan de reto. Según dicen, manifestó lo siguiente: He libertado a Rusia de un malvado; otros me seguirán y terminarán mi tarea.

Otro de los detenidos, Shatsky, que es el que más tiempo llevaba en la prisión, parece que se mostró muy débil y sin poder contestar cuando le preguntaron si era culpable.

Dos mil soldados hicieron guardia ante el Instituto, donde se celebraba la causa, y se ha hecho fiesta. Las fábricas y tiendas de Leningrado permanecieron cerradas mientras se producían manifestaciones que pedían la cabeza de los prisioneros.

La eradio de Moscú anuncia que, por la correspondencia de Trotski, se ha evidenciado que existía un complot contra el régimen soviético con ramificaciones en Bulgaria, Lituania y Alemania.

##### Aviones a España

Burdeos 28 (6 t).—Hoy han salido con dirección a España los aviones ingleses adquiridos por el Gobierno español.

##### Una extradición

Roma 28 (6 t).—El Gobierno italiano ha concedido al Gobierno español la extradición del Conde de Villapadierna, acusado de haber cometido una estafa de un millón de pesetas.

##### LEA USTED SIEMPRE El Castellano

### Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

#### El número del viernes

Madrid 28.—El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

**DESTINOS.**  
Caballería. — Teniente coronel don Juan José Alfaro Lucio, al Centro de movilización y reserva número 8 (forzoso).

Comandante don Alfonso Jurado Barrios, de disponible en Marruecos a la Plana Mayor de la primera brigada de Caballería (V).

Tenientes, don Angel de Urquijo Losada, del regimiento de Cazadores número 4, al número 2; don Fernando Ochoa Urrutia, don Ventura Riesco González y don Miguel Torrandell Forment, de disponibles en la cuarta división al regimiento de Cazadores número 4.

Don Máximo Moreno Martín, de disponible en la primera división al mismo.

Alféreces don Emilio Cabrero Gil y don Liberato Rupérez Martínez, de disponibles en la primera, al regimiento de Cazadores número 4.

Don Eduardo Jiménez Bueno, don José Martín Arroyo, y don Secundino Jorde Estavillo, de disponibles en la sexta división y agregados al regimiento de Cazadores número 6, al mismo.

Ingenieros. — Comandante don José Pascual Sánchez, del batallón de Zapadores Minadores número 6, al batallón de Zapadores de Marruecos.

Capitán don Víctor Renedo López, de disponible forzoso (A.) en la primera división, al Centro de movilización y reserva núm. 11.

Alférez don Gumersindo Iglesias Meijome, de disponible forzoso (A.) en la sexta, al batallón de Zapadores Minadores, núm. 6 de plan tilla.

#### DESTINOS DE RESULTAS.

Teniente de Caballería don José Gabarrón Zambrano, del regimiento de Cazadores número 4, al grupo de Regulares de Tetuán número 1.

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO.  
Artillero polvorista don Joaquín Gómez Moñino, de disponible en la tercera división al Parque divisionario número 6.

Sargento don Valentín Martín Aparicio, del regimiento de Cazadores de Caballería número 4, al grupo de fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2.

#### SUBOFICIALES DE INGENIEROS.

Subteniente don Cándido Hervaíjo Prieto, del grupo de Zapadores y brigada de montaña, al batallón de Zapadores Minadores número 6.

Brigada don José Jurado Martínez, de agregado al Centro de movilización y reserva número 2, al batallón de Zapadores minadores número 6.

SARGENTOS PRIMEROS A EXTINGUIR.  
Don Aurelio Manzano Aguado, y don Gerardo Ballarín Rodríguez, del batallón de Zapadores Minadores número 6, al regimiento de Zapadores Minadores y a la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, respectivamente.

#### DISPONIBLES.

Capitán don Carlos Calderón Azcona, del regimiento de Cazadores número 4, disponible en la sexta división.

#### PREMIOS DE EFECTIVIDAD.

Se concede premio de 1.300 pesetas al teniente de Artillería don Andrés Jara Gómez, afecto al Centro de movilización y reserva número 11.

Idem de 1.300 pesetas, al comandante del Cuerpo de Estado Mayor don José Medina Santamaría, de la sexta división.

#### CONCURSOS.

Se anuncia concurso para proveer las vacantes de teniente de Artillería, en concepto de agregados en el Grupo Escuela de Información y Topografía.

### Sección financiera

#### VALORES DEL ESTADO

VALORES DEL ESTADO	Día 27	Día 28
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	71'00	70'70
— A. de 500	71'00	70'85
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	84'50	
— A. de 1.000	86'50	89'00

Amortizable 4%		
Serie E. de 25.000	81'50	
— A. de 500	81'50	81'50
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000	94'90	94'50
— A. de 500	95'00	95'00

Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000	90'00	90'50
— A. de 500	90'50	90'50
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000	101'25	
— A. de 500	101'50	101'50

5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	90'00	90'00
— A. de 500	90'00	89'50
Amortizable 3% 1928		
Serie F. de 50.000	101'25	101'25
— A. de 500	101'75	101'40

Amortizable 4% 1928		
Serie F. de 200.000	90'00	
— A. de 400	90'00	
Amort. 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.000		95'50
— A. de 500	2'95'50	95'55

Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	100'00	99'85
— C. de 100.000	100'00	99'85

Valores especiales		
Cédulas hipotecarias		
1 por 100	80'00	
Id. 5 por 100	94'50	94'50
Id. 6 por 100	104'95	105'00

Acciones		
Banco de España	571'00	572'00
— Hipotecario		285'00
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevo)		
Español de Crédito Central		
Arrentaria de Tabacos		217'00
Explosivos	807'00	809'00
Azucareras ordinarias		
Altos hornos		
Duro Feiguera		
Madrid Zaragoza-Alicante	197'00	196'00
Norie de España		

Obligaciones		
Norie de España 1.ª serie	54'25	54'50
— 2.ª		
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
6 por ciento		51'10
Valencia 5 1/2 por 100		
Alicante 5 por 100 1.ª H.		
5 1/2 por 100 H.		

Cambio internacional		
Francos	48'45	48'45
Libras esterlinas	56'20	56'20
Francos suizos	258'10	258'50
— belgas (oro)	179'00	179'00
Liras	65'00	65'00
Dólares	7'55	7'55
Marcos	2'95	2'95
Escudos portugueses	53'20	53'20

#### Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

#### Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárguelos a NICOLAS NIETO, Vergará, número 14. MADRID

Joyería, Platería, Bisutería fina

#### JOSE POLO

Allajaz de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19. PRECIO FIJO

### Emigdio Molina

#### UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPÚBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas  
Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.  
Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

### BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

### CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

Un manantial de vida para las naturalezas atacadas por:

**Inapetencia Anemia Raquitismo Neurastenia**

es el famosísimo Jarabe

### HIPOFOSFITOS SALUD

En todas las edades... Sin distinción de sexos... tan pronto como se advierten síntomas de depauperación del organismo debe tomarse este poderoso y reputado reconstituyente

Tónico eficaz y regenerador seguro para débiles y convalecientes.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
Normaliza el intestino y el hígado. No causa molestias. Es suave y seguro. Grajeas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

### REUMATICOS ¿queréis curar?

usad **KARMEL** DE VENTA EN FARMACIAS

### Cafés EL PATO

de aroma inconfundible: son los mejores REPRESENTANTE PARA BURGOS Ricardo Sancho - San Pablo, 7, 2º

Edición de mediodía

MADRID

La reorganización del ministerio.- Se da como seguro que Martínez de Velasco será ministro de Estado El Consejo de ministros.-Manifestaciones de Lerroux

En torno a la providencia del Supremo

La reorganización del ministerio.-Dice Lerroux

Madrid 29.—A las cuatro y media de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo de ministros el señor Lerroux, quien manifestó a los periodistas que había recibido por la mañana la visita de varios ministros que habían ido a enterarse de las negociaciones para la reorganización del ministerio. Manifestó el jefe del Gobierno que no recibiría en la tarde de hoy ninguna visita relacionada con esta reorganización, pues está todo acopiado y solo falta desenvolverlo. Le preguntaron los periodistas si tenía noticias del acuerdo denegando el procesamiento de Azaña y Bello, y contestó que ayer tuvo la noticia de que la Sala segunda del Supremo había denegado el procesamiento de los señores citados.

—¿Ha sido puesto en libertad Azaña?, le preguntaron. —No lo sé, yo gobierno, pero no hago justicia. Es la Sala segunda la que ha de decidir sobre este asunto.

Después recibió el señor Lerroux las visitas del subgobernador del Banco de España, señor Pan de Soraluce, y del ministro de Justicia, señor Aizpún.

A las cinco y diez minutos de la tarde salió el ministro de Justicia, señor Aizpún, de la Presidencia del Consejo de ministros, quien dijo a los periodistas que había venido a dar cuenta al presidente del acuerdo de la Sala segunda del Supremo respecto a Azaña y Bello, porque ignoraba si el presidente lo conocía.

Se le preguntó si serían puestos en libertad inmediatamente Azaña y Bello, y contestó que eso es la Sala segunda del Supremo quien podía hacerlo.

Un periodista inquirió si le había dado cuenta el jefe del Gobierno de la reorganización del Gabinete, toda vez que se había manifestado que ya lo tenía acopiado. El señor Aizpún contestó que no habían hablado absolutamente nada de este asunto.

El señor Royo Villanova

Madrid 29.—A las siete de la tarde acudió a la Presidencia el señor Royo Villanova. Poco después llegó el señor Salazar Alonso.

Al salir el señor Royo Villanova, se detuvo a conversar con los periodistas, y les dijo que había acudido a felicitar al jefe del Gobierno.

Los periodistas le preguntaron si podía decirles algo sobre la anunciada combinación ministerial.

El señor Royo Villanova dijo que, efectivamente, parecía que el señor Lerroux la ultimaría rápidamente.

Un informador le dijo que el señor Lerroux le había ofrecido al señor Martínez de Velasco la cartera de Estado.

El señor Royo Villanova contestó afirmativamente. Según me ha dicho el señor Martínez de Velasco, añadió, éste es el propósito del señor Lerroux, aunque no creo que el señor Velasco, ministro sin cartera, la acepte, aunque parece por otra parte que esa situación

Como creo que el Consejo será exclusivamente administrativo, les he autorizado para realizar el viaje.

El ministro de Agricultura señor Jiménez, se marcha a Sevilla y el de Obras a Valencia.

Respecto al señor Martínez de Velasco, después de la entrevista que celebramos esta mañana, me ha pedido un plazo de veinticuatro horas para adoptar una resolución sobre la proposición que le he hecho yo y que ustedes adivinan.

Los periodistas dijeron: —Sí, que le ha ofrecido la cartera de Estado.

—Pues bien, añadió el señor Lerroux, creo que mañana se arreglará todo satisfactoriamente, como era mi propósito, quedando resuelto así.

Como los periodistas le dijeron que el señor Salazar Alonso había salido muy contento de su entrevista con él, dijo el señor Lerroux: —Sí, tiene como yo, siempre buen humor, porque es hombre que goza de buena salud. Siempre trabajando y a veces poniendo a mal tiempo buena cara.

Las cuestiones del Ayuntamiento ofrecen ahora motivos de estudio y de preocupación, que es natural que interesen al señor Salazar Alonso; pero ya les dije antes que todo se arreglará pronto y bien, a satisfacción de todos, pues todo tiene su límite y su solución.

Un periodista le preguntó si el señor Azaña había sido ya liberado.

El señor Lerroux contestó: —Supongo que sí. La Sala segunda del Supremo es la que tiene que decidir. Repito que el Gobierno gobierna y que la Sala segunda del Supremo es la que puede ponerle en libertad.

Cuando la Sala ha obrado así, es que no ha encontrado motivos para otra cosa y yo me felicito de ello.

Ahora vendrá la otra campaña, la política, y deseo se proceda con la misma imparcialidad. A mí me agrada, terminé diciendo, porque a mis adversarios políticos prefiero encontrarlos en otro terreno.

La "Gaceta"

Madrid 29 (12 m.).—La "Gaceta" de hoy publica una ley fijando en ciento cuarenta y cinco mil hombres el contingente militar de tropas del Ejército para la Península, Baleares y Canarias.

—Asimismo publica otra ley creando doscientas plazas de guardián de prisiones, con el carácter de interinos.

—Decreto autorizando al Obispaño de Oviedo para que pueda enajenar lo que fué capilla de San Antonio, en Fravia.

—Decreto estableciendo en el Banco de España una sección para investigación y represión de los delitos de falsificación de billetes.

—Orden concediendo al cargo de secretario del Ayuntamiento de Madrid los honores de feje superior de administración civil.

—Decreto estableciendo los precios de contratación para la próxima campaña de la raíz de remolacha. Se fija en una cuarenta y cinco pesetas el hectógramo y en una cuarenta, respectivamente.

La situación política actual

Madrid 29 (12 m.).—Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo extraordinario para tratar de la situación política. La impresión dominante es que el señor Martínez de Velasco, después de varios asesoramiento aceptando la cartera de Estado quedando resuelta con esto la crisis llamada grande, que ha resultado chica, porque Lerroux ha desistido de ir a una mayor reorganización del ministerio.

También se proponía Lerroux reemplazar las carteras de Guerra y Marina en una llamada de Defensa Nacional, pero ha desistido ante ciertos obstáculos surgidos.

Se dijo que el general Goded ocuparía la cartera de Guerra, pero parece que se ha desistido de este propósito y que seguirá Lerroux desempeñándola.

Procedente de Valencia ha llegado esta mañana a Madrid el nuevo ministro de Instrucción Pública, señor Duade, quien inmediatamente marchó al domicilio de Lerroux y con él se trasladó a la Presidencia para asistir al Consejo de ministros.

Según nuestras noticias, será nombrado subsecretario de Instrucción Pública el decano del Colegio de Abogados de Valencia, señor Ibáñez Rizo.

Al señor Martínez de Velasco se le ofrece la cartera de Estado

Madrid 29.—A última hora de la tarde estuvo en el Congreso el señor Martínez de Velasco, siendo felicitado por los periodistas, por habersele designado ministro de Estado.

El señor Velasco lo confirmó diciendo que había pedido al señor Lerroux tiempo para reflexionar.

—Hasta mañana no le daré una contestación.

Un periodista le preguntó si tenía que consultar a alguna persona de su partido.

—No, replicó; me propongo meditar a solas.

—Reunirá usted a su minoría? —Tampoco; le repito que no tengo que contar con nadie. Se

Para despedir el año Sidra "El Gaitero" 215 botella Sidra el "Horrea" 195 botella Jamón de York - Mortadella - Salchichón - Lomo embutido - Jamón - Sobrasada de Mallorca - Jamón cocido, etc. Raciones surtidas desde 2 pesetas VINOS: Paternina - GRAN RESERVA 1920 CHAMPAGNES: Viuda Cliquot. . . 24'95 Maet Chandón . . . 19'00 Cristall. . . . . 8'50 Codorniu . . . . . 7'50 Melocotones de Auvernia - Cerezas sin hueso Calabacete - Frutas escarchadas - Polvorones etc. Bolsitas preparadas con las 12 uvas. A todo comprador de vinos o licores se le obsequiará con una bolsita

CASA DIEZ

trata de adoptar una determinación personal. —Entonces quedará resuelta mañana la crisis?

—Espero que sí. En lo que tengo interés, agregó, es en que digan ustedes que me vería honradísimo en colaborar con las personalidades que trabajan en el ministerio de Estado.

El fiscal de la República presenta recurso contra el fallo del Tribunal Supremo

Madrid 29 (12 m.).—Se ha sabido que el fiscal de la República ha presentado recurso contra el fallo del Tribunal Supremo, ordenando la libertad de Azaña y Bello. Pide el procesamiento y la práctica de nuevas diligencias y solicita que se deje sin efecto el orden de libertad.

Los periódicos izquierdistas dan gran vuelo al acuerdo del Supremo, empeñados a jalar el asunto, y aunque el sumario no está sobreesido, ellos lo dan por seguro.

Se sabe que el acuerdo de libertad ha sido tomado por cuatro votos contra tres. Se ha hablado mucho de este acuerdo, que no tiene precedentes, sobre todo después de haber pedido la misma Sala el suplicatorio para procesarles, porque esa petición no se hace si no se tienen las seguridades de que existen indicios para el procesamiento.

La cuestión, por lo que parece, ha de dar mucho juego.

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albanilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

VENDO

maquinaria por liquidación del negocio: Tornos, taladros, accesorios y piezas. Camionetas Opel y Dogge. Informarán: AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL, Espartero 22, BILBAO.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

AVENIDA

Hoy sábado, a las 7 y 1/4 y 10 y 1/2. ACONTECIMIENTO SIN IGUAL Presentación de la magnífica superproducción nacional.

La Dolorosa

Música del Maestro Serrano con nuevos e inspiradísimos números musicales.

La Dolorosa

Es la primera producción nacional que ha alcanzado el honor de ser contratada para Inglaterra y Francia.

El pequeño Rey

Emocionante película. En ESPAÑOL, con las liristezas y alegrías de un Rey de corta edad.

SANATORIO QUIRURGICO (NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD) QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc.: Rayos X. Sala séptica y aséptica; Calefacción central.

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Coliseo Castilla

Hoy, a las 7 y 10 y 1/2 noche, programa doble.

1.º Estreno de la superproducción Universal El gran domador

Por la notabilísima artista Anita Page.

2.º Proyección de una preciosa película americana. Butaca, 0'60

Precios para las 10 y 1/2 Todas las butacas 0,50 Butaca de anfiteatro 0'20

Pronto. Dos monumentales estrenos

Se ha robado un hombre y El Signo de la muerte

su cocina

no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro.

PRECISA CARBON PURO

sin aglutinante de brea y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados

OVOIDES PEREZMI

que solamente vende la Fábrica de Aglomerado

Calzadas, 18 Teléfono, 44 Burgos

Guía Profesional

Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Galera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

José Carazo Calleja

del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA

Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Galera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

C. Arangüena García - Inés

Aparato Urinario y Piel Libertad, 5.-Teléfono, 281

Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

F. URRACA

OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES

Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 229

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

de la clínica del Doctor Hernando de Madrid

RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS

Vitoria núm. 28 BURGOS

ENRIQUE CANO PEREDA

CIRUJANO - CALLISTA GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc.

Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 a 7

Moneda, 15 y 17 Tfn. 4-9-9

F. Vadillo Brás

PARTOS Y MATRIZ DIATERMIA

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

Antonio Díez García

MEDICO-DENTISTA RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23. - TEL. 2-1-2

QUINTA ENTRE Y ELI Tal con asuntos l resar con casilla p los que de pu por encor cores, de lo con tiene la dajo de día-que cosas -y empleand su otra c no vean primer su veto a Pagés: de ganado n no en flictos de de los to des fabul sivos beb empresas su fuerz su de ROS, des emoción, corridas, go verdad la fiesta tornos, d diendo el cer que l el último subaltern La Soci derilleros uniones, y aproba que han bases de Entre l aumento individuo drilla en ganen el La esca forme a da cada r Se esta cial, la p pues vic que va c se, y en e nolo Bier Domingo y Víctor viene l segunda de lercer Se acor de cada lla de B pesetas, l mera cat setas por vamente, ma llegal sin picad dor leud FAB DAF DA Despa TA Hasta 15 inserción, labras o 015. Dol trabaj PAGO a Ecoa clases surtido macas su con clases toncia solo de site, p que ofertar nos. tantes Ignat Gijón. Pto tuberías des y p Infor tración



# De Toros

ENTRE TODOS LA MATARON... Y ELLA SOLA SE MURIO.

Tal como se están poniendo los asuntos taurinos, hemos de confesar con gran dolor, que la más castiza de las fiestas españolas, es la próxima a desaparecer, si todos los que viven de ella, no cambian de postura y ponen la afición por encima de todo, olvidando rencores, odios y exigencias, ya que de lo contrario el público que sostiene la fiesta, cada vez más alejado de la misma, llegará a ser una cosa—y abandone las taquillas, empleando su dinero en cualquier otra diversión, aunque en ella no vean ni valor, ni arte.

Primeramente los ganaderos con su veto a la plaza de Madrid y a Pagés; después, Pagés contratando ganado «morucho» lo que originó en la temporada de 1934, conflictos de orden público; más tarde los toreros pidiendo cantidades fabulosas por matar (?) inofensivos becerritos; luego soltando las empresas novillitos adelantados, sin fuerza y sin presencia, a pesar de anunciar corridas de TOROS, desapareciendo por tanto la emoción, que es la base de las corridas, pues al no existir riesgo, no tiene razón de ser la fiesta y por último, los subalternos, de acuerdo con todos, pidiendo el oro y el moro, por hacer que torear. Veán los lectores el último acuerdo tomado por los subalternos.

La Sociedad de picadores y banderilleros ha celebrado varias reuniones, con objeto de discutir y aprobar determinadas mejoras que han de constituir las nuevas bases de trabajo.

Entre lo ya aprobado figura el aumento de sueldo para todos los individuos que compongan la cuadrilla en el sentido de que todos ganen el mismo sueldo.

La escala de sueldos será conforme a lo que gane por corrida cada matador.

Se establece una categoría especial, la de Juan Belmonte. Después viene la segunda categoría, que va calificada de primera clase, y en ella están catalogados Manolo Bienvenida, Marcial Lalanda, Domingo Ortega, Vicente Barrera y Victoriano de la Serna. Después viene la clasificación de los de segunda, y, por último, la de los de tercera.

Se acordó que el sueldo mínimo de cada individuo de la cuadrilla de Belmonte, sea el de 750 pesetas. Para los de la titulada primera categoría, se señalan 500 pesetas por individuo. Y así sucesivamente, hasta llegar a la última categoría que corresponde a las llamadas económicas o sean sin picadores. En estas cada matador tendrá que llevar tres ban-

derilleros para cada uno de los cales se señala el salario de 100 pesetas. Se introduce la novedad de que los sueldos de banderilleros y picadores habrán de ser abonados por las Empresas; es decir, las Empresas abonarán solo al matador el precio de su actuación personal y a los subalternos sus sueldos individuales.

Igual se hará en cuanto a gastos de viaje, fonda, etc., que antes corrían a cargo de los matadores y ahora habrán de abonarlos las Empresas.

Para los novilleros se establecen tres grupos: en el primero, están incluidos «Venturita», Miguel Palomino, «El Soldado», Madriñeño y Niño del Barrio, teniendo que abonar 175 pesetas a los subalternos; el segundo grupo lo componen Cirujeda, Morateño, y Mariano Rodríguez y tienen que «apoyar» 150 y los restantes novilleros forman el tercer desembolsando 125 para cada miembro de sus cuadrillas.

Para los festivos se acordó que en aquellos que se celebren durante los meses de febrero a septiembre inclusive, los matadores estarán obligados a llevar dos banderilleros por cada becero, que maten cobrando LOS SUBALTERNOS EL SUELDO INTEGRAL QUE MARCARA EL GRUPO O CATEGORIA EN QUE ESTE CLASIFICADO CADA MATADOR, y la Empresa queda obligada a abonar, además, 250 pesetas con destino al Montepío de Toreros.

Después de que mis lectores han ya pasado su vista por estos renglones, seguro que exclamarán a una ¡Hay que abrigarse!

¿LA SERNA GANADERO?

Persona que nos merece entero crédito ha asegurado que Pablo de la Serna, hermano del torero conocido por el «camelo de moda» está en tratos para comprar la famosa ganadería de Rincón.

Como a los toros les dé por hacer las «cosas» que a su futuro propietario, nos vamos a reír «pero que la mar».

DE MI BUZON

Para N. Arnáiz.—Nuestra plaza de toros—que por cierto le está haciendo falta un revoque—se inauguró el año 1862, celebrando se dos grandes corridas los días 14 y 15 de septiembre con ganado de don Justo Hernández y del Duque de Veragua, despachando las corridas Julián Casas «Salamantino» y Manuel Domínguez rompiendo plaza el toro «Zurdo» de pelo castaño claro.

Hasta el año 1877 las ferias en Burgos se celebraban en el mes de septiembre, trasladándose dicho año al de Junio—Servido y a mandar.

DON AVELLANEDA.

**FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE**

Idad en merinos para manteos

**BATIGUAL Y LLONGH**

SUCESOR **SABADELL**

Despacho: Calle de Ylla, 56

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y B.—BURGOS

**TARIFAS**

Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

PAGO ADELANTADO

# Anuncios económicos

**Ventas**

Escabeches de todas las clases y tamaños, completo surtido de las principales marcas. Usted puede tener en su comercio de todas estas clases sin recargarse de existencia efectuándonos compra solo de la cantidad que necesita, pues debido a descuentos que obtenemos, podemos ofrecerle en buenas condiciones. Para partidas importantes precios especiales.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Se vende una piedra de sieno para molino de Bransera.

Apolinar del Río, Melgar de Fernamental.

Café clases selectas, pureza garantizada. Cajas de 5 y 10 kilos, precios especiales.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas.

Informes en esta Administración.

Vermouths solo de marcas acreditadas, para cantidad importante o compromiso de compra anual, precios avaluados con los que ha de tener usted gran ventaja y nunca ha de carecer del artículo.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Se vende una piedra de sieno para molino de Bransera.

Apolinar del Río, Melgar de Fernamental.

Café clases selectas, pureza garantizada. Cajas de 5 y 10 kilos, precios especiales.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas.

Informes en esta Administración.

Licores y vinos finos de todas las principales marcas existencia completa. Desde luego puedo asegurarle que nuestros precios no admiten competencia y en todas las clases teniendo en cuenta nuestra escala de compra que es bastante importante, podemos ofrecerle puesto en su casa, mas barato que le resulte a usted pidiéndolo directamente. Consultenos, estudiado y ha de convencerse, ahora precisamente le interesa hacerlo.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Papel para envolver, se vende en este periódico.

Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Acetunas. Manzanilla fina sevillana a granel, precios completamente baratos por recibir bocoyes grandes y por vagón completo. Facilite buenos envases para transporte.

Acetuna rellena, de la mejor marca, latas todos los tamaños, garantizada su conservación.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Véndese ventorro a 12 kilómetros de la capital (carretera Aguilar), término Marmellar, con dos edificios, huerta y 9 fanegas terreno.

Informes: Benito Marcos, en el mismo.

Galletas Artich-Olivet y demás marcas acreditadas de todas las clases de su fabricación. Antes de pedir directo, soliciteme descuentos que han de convenirle y resultarle más cómodo.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Faros Marchal de gran potencia vendiéndolos.

Palacios, Agencia Ford.

Dulce de membrillo superior, de la mejor procedencia. Precios avaluados para cantidad. Antes de efectuar compra ven su clase para que pueda apreciarlo.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Venta de dos casas, una en la Plaza de Pozo y otra en la Curiala.

Para tratar en Villadiego, con los herederos de Timoteo Rodríguez.

Nigos Fraga y Jaraiz, pasas, castañas, y nueces, artículos todos en clases sanas, superiores y a precios avaluados.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Pérdidas

Pérdida de un disco completo con cubierta, entre Burgos-Villafraña, el sábado pasado.

Se gratificará quien lo entregue Continental Auto. Prim, 21.

Pérdida de un broche de esmalte.

Se gratificará a quien lo entregue Hotel Norte y Londres.

Pérdida tapa cubos, carro reparto.

Gratificará: Ignacio Palacios.

Huéspedes

Estudiantes, admitiría como en familia, próximo Instituto. Precios módicos.

Informes: Ultramarinos «Las Colonias», Mercado, 5.

Señorita necesita pensión médica en casa de poca familia, sin hombres.

Ofertas por escrito, a «El Castellano», 501.

Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico.

Razón: esta Administración

Varios

Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas.

Informes: El Presidente.

Arriendos

Alquila habitación amueblada, derecho cocina.

Concepción 6, tercer de-recha.

Colocaciones

Ubrero tallista, se ofrece. San Juan, 27, cuarto derecha.

Se ofrece ama de cría casada, leche de ocho días.

Informes: Calle Santander 2, duplicado, 1.º derecha.

Desear colocarse en esta capital barbero-peluquero, sin pretensiones.

Informes: esta Administración.

500-1000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid.

Aprendiz adelantado, se necesita en la hojalatería y fontanería de Pedro Riveras.

Chaufeur mecánico, se ofrece con buenos informes.

Razón: Elías L'pez. Espolón, 8, Sastaría.

## Accidentes del trabajo

### Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurren varios accidentes.

LA MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.

Si tu labrador te lesiona gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de ti han de salir.

Lo propio ocurrirá si se te lesionan la mujer o alguno de tus hijos.

Y así mueres o muere alguno de los tuyos en el accidente?

Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice.

Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y autonomía de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Su fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía.

Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero.

Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentos a todos los que han sufrido accidentes.

¡Labrador! Entrás en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurra un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

LEA USTED SIEMPRE  
**EL CASTELLANO**

# ¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

## JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

**HOTEL UNIVERSAL**

**Casa Munguía** (Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS)

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños.

Tejidos, Pañería y Sastrería

Ficheros de acero. El mejor y más barato. Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.

Multicopista Rotativo TRIUNFO. Con contador de circulares. Manejo sencillísimo. Pida demostraciones y precios.

Sección calzados «Segarra»

Venta directa del fabricante al consumidor

Botas las mejores, 19'80 ptas.

Zapatos los mejores, 18 ptas.

Para Guardia Civil y de Asalto, 19'50

# Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **SR. TORRENT**, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SR. TORRENT**, que estará en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el próximo JUEVES, día 3 de Enero.

NOTAS: En Bilbao, el día 1, en el Hotel Marañón (Correo, 25), en Vitoria el día 2, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 4, en el Hotel Imperial; y en Palencia, el día 5 en el Hotel Central

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

**8'50 PESETAS**

Certificado de penales y de planos.—Últimas Voluntades 9 pesetas.—Cumplimiento de exhortos.—Presentación y despacho de toda clase de documentos.

SEGURIDAD, RAPIDEZ. AGENCIA ROSALES. Río Rosas 12, MADRID

Velas litúrgicas para el culto

HUJO DE

**Quintín Ruiz de Gauna**

VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

Almacenes de Ultramarinos La Provedora, San Juan, 63 DE VENTA EN BURGOS

**La Colección Universal**

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que forman uno o varios volúmenes: Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

George Sand: «Un invierno en Mallorca» (1.335/37) . . . . . PESETAS 1'80

Juan Racine: «Bernice» (1.338) . . . . . PESETAS 0'60

Fanny Burney: «Evelina», tomos I y II (1.399/46) . . . . . PESETAS 4'40

«Las florecillas de San Francisco» y el «Cántico del Sol», tomo I (1.347/49) . . . . . PESETAS 1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

**Fábrica de libros de Comercio**

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTINEZ**

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA

**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

## Se vende papel para envolver

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

A las siete de la mañana, 686 0  
A las seis de la tarde, 686 0

Máxima a la sombra, 8,0  
Mínima a la sombra, 2,4

A las siete de la mañana, A las siete de la tarde 80  
PLUVIOMETRO  
Lluvia en milímetros, 2,4

## PAGINA AGRO-PECUARIA

### Ensayos de nuevos cultivos

Lamentable es, en verdad, el desconocimiento por parte de los agricultores, de algunos cultivos que podrían reportar grandes ventajas económicas. Tenemos, por ejemplo, el caso de la soja (soja hispida), leguminosa poco cultivada y que por su aspecto nos recuerda la judía.

La soja, dice Arescio Ramos, tiene un poder fijador para el azoe libre, más energético que el de ninguna otra planta leguminosa, por lo que «resulta la más interesante para mejorar la tierra».

Las semillas de soja se consumen como las de judías, frescas o secas; la composición química de los granos, indica que sus componentes son de mayor nutrición que ningún otro vegetal alimenticio. La semilla tratada de diferentes formas, rinde productos completamente distintos en aspecto, sabor y fragancia, como leche, queso, caseína, harina, pan, salsa, aceite, mermelada y ensalada. El pan de soja está indicado para la alimentación de los diabéticos.

La soja mejora la tierra, tiene aplicación forrajera, produce una semilla altamente comestible, en cosecha copiosa y esta semilla es susceptible de dar harina cargada de elementos azoados, grasos y minerales, que nutren más que la carne y enriquecen nuestra provisión de fósforo.

El ganado vacuno y el caballo, consumen muy bien el forraje de soja, que constituye uno de los más nutritivos, pues tiene el 26 por ciento de su peso de materia seca y, en los demás forrajes verdes, rara vez llega al 20 por ciento; además es rica en materias grasas, sacarificables y proteicas.

Aconsejamos a los agricultores, ensayar en pequeño este cultivo, ya que siendo la soja el alimento azoado más

completo que hoy se conoce, debiera generalizarse en España y así se obtendría semilla barata y se adquiriría la certeza de que los gastos de cultivo nunca son mayores que los de las habichuelas o judías comunes. Con abundante legumbre de soja en el mercado la industria perfeccionaría la obtención de la harina y en breve se dispondría de un completo y económico alimento. El citado señor Ramos, dice que tuvieron mucho éxito los ensayos verificados con la soja en la Granja Agrícola de Jerez de la Frontera.

Como esta, hay otras plantas que introducidas en determinadas regiones, serían probablemente de un resultado más remunerador que algunas de las que actualmente ocupan el suelo. Pero, por la escasez de «campos de demostraciones y experimentaciones» y la falta de cátedras ambulantes bien organizadas, son desconocidas por el agricultor muchas especies y variedades, que podrían suplir a las hoy cultivadas, con mejores resultados económicos.

También la mayoría de las veces, son desconocidos por ellos, remedios contra determinadas enfermedades y plagas, ven tajadas de ciertos abonos y, en fin, multitud de prácticas muy beneficiosas para la agricultura.

La introducción de nuevos cultivos es labor lenta, pero que deben apoyar los Gobiernos, contribuyendo a la creación de Granjas y «campos de demostraciones», en los cuales pudiera el agricultor cerciorarse de los resultados obtenidos. Esto unido a una gran labor de propaganda agrícola por parte de todos aquellos que poseyeran algún conocimiento sobre tan importante materia, contribuiría, con seguridad, al progreso del agro y con ello al de nuestra España.

M. Vázquez y Pérez.

### Conocimientos útiles

#### EL REUMATISMO DEL CERDO.

El reumatismo que ataca a los cerdos puede ser de dos clases, el muscular y el articular, siendo el primero el más frecuente.

Aún cuando el reumatismo puede obedecer a la absorción de un producto tóxico, en general, la enfermedad se produce por exponer los animales al frío y a la humedad. Es frecuente que entre los animales transportados durante el invierno a grandes distancias, un gran número de ellos padezca más tarde de reumatismo, aunque, naturalmente, su mal estado pueda también imputarse a otra enfermedad.

El primer síntoma que se manifiesta en los dos tipos de reumatismo anteriormente indicados, es una marcha difícil de los animales enfermos, los cuales se mueven de una manera lenta, pesada y dolorosa. En los casos de reumatismo articular, las articulaciones se hinchan y se hacen sensibles al tacto. El animal cojea y cuando la enfermedad ataca a más de una extremidad, los animales permanecen quietos, sin mostrar deseos de marchar. Disminuye el apetito y en muchos casos sobreviene la parálisis, como consecuencia probable de un reumatismo muscular.

No existe, por decirlo así, un tratamiento contra el reumatismo. Se procura curar al animal a los cerdos atacados en lugares confortables, al abrigo del agua y del frío; se les suministran alimentos laxantes y emolientes y se les obliga a hacer el mayor ejercicio posible.

#### EL TETANO Y EL CABALLO.

Es el tétano una enfermedad virulenta que ataca frecuentemente al caballo como resultante de la infección, accidental, ya quirúrgica, de una laga y se caracteriza por la contracción de los músculos. La mortandad de los caballos es del 75 por 100. Como medio preservativo, figura la antisepsia en todos los cuidados que se presten a las llagas. Si se teme el contagio, puede inocularse al animal, teniendo en cuenta que la inmunidad que le produce dura de cuatro a seis semanas.

Las inoculaciones del suero antitético son el mejor tratamiento, antes de la aparición de los primeros síntomas y, desde que se observe la laga, en los denominados «países de tétanos». Recláyase al animal en un local oscuro y désele una medicación calmante, como cloraz, sulfonal, pero evítase la morfina.

#### MODO SENCILLO Y PRACTICO PARA CAPTURAR LAS ZORRAS.

Alrededor de los puntos habitados por estos animales, se tiran de trecho en trecho trozos de carne corrompida y en esa misma pista se colocan algunos topos muertos, en cuya cabeza se hayan inyectado previamente 50 centigramos de sulfato de estricnina.

Atraídas las zorras por las emanaciones que se desprenden de las carnes putrefactas, llegan al cebo envenenado y se lo comen, cayendo fulminantemente muertas.

Este procedimiento se ha de emplear con cuidado, recogiendo los cebos todas las mañanas para evitar que los perros y otros animales sean también víctimas del veneno.

### ¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y quedarán destruidos.  
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortiguéla.—Covarrubias (Burgos).

## ALFA

La mejor para coser  
Concesionario para los partidos de Betanzos, Castrojeiz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego:  
Bernardo Valladolid  
HOSPITAL DEL REY, 10  
BURGOS

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces  
En todas partes, 1'60 plás. - Por correo, 2 plás  
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

### Los mercados

#### BURGOS

Escasa animación presentaba el mercado de cereales de esta plaza. Los precios todos ellos, tienden a la baja.

Trigo, 74 reales fanega.  
Cebada, 44.  
Yeros, 68.  
Avena, 31.  
Algarrobas, 64.

#### SALAS DE LOS INFANTES

27-XII-1934.

Entrada de todo grano 875 fanegas.  
Trigo, mocho a 75 reales.  
Centeno, a 54.  
Cebada, a 50.  
Yeros, a 72.  
Tijos, a 60 y 62.  
Avena, a 54.  
Patatas, a 8, 9 y 10 reales arropa.  
Alubias, a 20 reales celemin.  
Cerdos destete, de 28 a 46 ptas. uno.  
Habas, a 12.

#### VILLADIEGO

27-XII-34

Entrada de todo grano, 500 fanegas.  
Trigo mocho, a 75 reales.  
Idem rojo, a 72.  
Idem blanquillo, a 72.  
Centeno, a 52.  
Cebada, a 44.  
Avena, a 55.  
Yeros, a 64.  
Tijos, a 55.  
Garbanos, a 260 a 280.  
Alholvas, a 56.  
Algarrobas, a 62.  
Patatas a 9 reales arropa.  
Alubias, a 14, 16, 18, 20 y 22 el celemin.  
Habas a 62.  
Guisantes a 70.

#### VALLADOLID

El mercado de trigos.—Si no fuéramos un poco esclavos de la rutina dejaríamos de escribir de los mercados de trigos, mientras no hubiese novedades que comunicar al lector. Así ocurre hace demasiado tiempo y por eso hemos de repetir las mismas cosas todos los días. Continúa, pues, la paralización y las ofertas se hacen oficialmente al precio de 50 pesetas.

Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, a 64 pesetas; extras, a 62; integrales a 59; salvados tercerillas de 40 a 42; cuartas, de 31 a 31,50; comidillas, a 28; anchos de hoja a 30, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.

Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centeno, de 32,50 a 33; cebadas, a 31,50; avenas a 32; algarrobas, en la zona de Medina del Campo, a 40; yeros, en línea de Ariza, a 36, todo por quintal, sin envase y en mercados de procedencia.

#### CARRION DE LOS CONDES

(Palencia)

Cebada 30 reales fanega.  
Avena 28.  
Tijos, 56.  
Yeros 60.  
Alubias, 48 pesetas.

#### PIEDRAHITA

(Avila)

El mercado ha estado regular; los cerdos gordos se han vendido a 25 pesetas arropa, al vivo; los cabritos el kilo canal, a 3 pesetas; los tostones, el kilo al vivo, a 2,50; las cebollas a 2 pesetas arropa; remolacha forrajera a 0,75; huevos, docena, a 3 pesetas.  
Bueyes de labor, 3.600 reales.  
Novillos de tres años, 3.900.

### Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO  
Compra de oro — Pago de cupones  
CAJA DE AHORROS  
CARBONES SAN RAFAEL

### P. Orta García

Los mejores carbones de

Figaredo, Mieres y Sama

— de Langreo —

SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361  
BURGOS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo

pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado y particular.

Ventas a plazos y al contado.

### Notas agrarias

#### El cultivo de la avena

La avena es un cereal cuyo cultivo se tiene muy abandonado, a pesar de sus buenos rendimientos y ser poco exigente en elementos nutritivos; pero si se atiendiera debidamente su explotación, produciría cantidades importantísimas como no se lograrían cultivando otros cereales. Por lo general, hoy se cultiva la avena en terrenos pobres, que carecen de abonos, tanto orgánicos como químicos; no se dan las labores necesarias se deja completamente el escardado y haciendo la siembra la mayor parte de las veces en terrenos recientemente roturados y en laderas o faldas batidas por torronteras.

Exceptuando los terrenos excesivamente calizos, húmedos, muy compactos y muy arenosos, la avena se adapta a todos los demás, y su sistema radicular, dotado de gran fuerza, absorbente, cuando no encuentra sustancias alimenticias en la superficie, se profundiza hasta encontrar los elementos nutritivos necesarios para su normal funcionamiento, y como éstos los requiere en escasa cantidad puede fácilmente adquirirlas, pero alargando las bacterias radicales, que en algunos casos pueden llegar a más de metro y medio de profundidad.

Para que los pelos radicales operen por bajo de la superficie, es preciso que la permeabilidad del terreno lo consienta; por eso se exceptúan los terrenos muy compactos y al mismo tiempo que los jugos acuosos circulantes sean absorbidos para lograr el sostenimiento de las plantas, operación que se verifica con lentitud mayor o menor, según la composición química de los jugos acuosos.

Convenientemente arado el terreno en el otoño, se le dejará así preparado y ligeramente abonado con estiércol hasta los primeros días de febrero en que será necesario darle una vuelta de arado y abonar con superfosfatos, potasa y nitrato de sosa, en proporción de 300 a 400 kilos por hectárea para conseguir que el terreno adquiera un grado de fertilidad necesario para el buen desarrollo vegetativo de la avena.

La siembra se hará en fin de febrero y primeros días de marzo, después que haya llovido, para que al tiempo de ser depositada la semilla en la tierra, exista la suficiente humedad que permita el ensanchamiento del tejido celular y se produzca la germinación del grano en debidas condiciones, porque también puede ocurrir que si se hace la siembra con tiempo seco y después no llueve lo suficiente es muy fácil que fermente el grano al ser ligeramente humedecida su cubierta.

Aun cuando este cereal es muy resistente a los desgastes de elementos abónicos que originan las hierbas espontáneas, se hace necesario el escardado para limpiar el terreno de plantas extrañas, que en algunos casos pueden contener esporas de hongos parasitarios y de este modo producir mayor intensidad alimenticia, sin que las bacterias radicales operen gran trabajo para lograr la suficiencia nutritiva.

Habría de tenerse presente que para que la siembra sea perfecta es necesario seleccionar las semillas y aun cuando ya se han expuesto los procedimientos que deben practicarse para hacer una buena selección, no está de más señalar algunos datos de gran utilidad práctica, porque meliendo los granos en agua, quedarán en la superficie los granos mal constituidos, los de escaso peso, y poca fuerza germinativa y los que presentan heridas, los cuales deben ser tirados para que sólo sean empleados como semilla los granos de peso sano y gruesos, excluyendo también los que siendo gruesos no son de peso.

La vegetación de la avena es rápida, y con objeto de que cuando llegue la fase de fructificación no carezca de materias alimenticias, será conveniente, un mes después de la siembra esparcir nitrato en proporción de cien kilos por hectárea, y como este elemento abónico es fácilmente asimilable, favorecerá el curso vegetativo de la planta, sin que las reservas alimenticias se extingan, contentando suficientes fuerzas nutritivas, cuando se forme la espiga y la granazón se desenvuelva en perfecto estado.

Hay un hongo parasitario que ataca a la avena y produce mucho daño, siendo causa de la pérdida de gran número de plantas; este hongo es el «Ustilago carbo», cuyas esporas se desarrollan en la semilla y permiten el crecimiento de la planta; pero al comenzar el periodo de fructificación, invaden la espiga, impidiendo su desenvolvimiento, dejándola completamente ennegrecida.

Para combatir este mal hay un tratamiento preventivo, consistente en someter los granos a un baño ligero de agua que contenga ácido sulfúrico a una dosis de 0,75 por 100. El agrónomo García Romero ha experimentado el tratamiento cúprico al 0,50 por 100 y siendo rápido el contacto de las semillas con el líquido, no constituye peligro para la fuerza germinativa de la avena.

Siendo los procedimientos indicados en este estudio, no será difícil lograr que el rendimiento por hectárea se eleve de 40 a 45 hectolitros, lo cual bien vale el escaso trabajo que suponen las labores y los abonos invertidos en este cultivo.

Para abonar bien  
SULFATO DE AMONIACO  
20/21% de nitrógeno  
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón

Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 21

VINO BLANCO  
Para ostras, pescados, mariscos  
¡EL MEJOR!

## Diamante

FRANJAS AZUL Y ROJA  
nuevo saquerío

### Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"

Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Domicilio social:

Orueta, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

DIRECCION

Postal: Apartado, 157.

Telegráfica: GEINCO

Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 15

Teléfono, 24

BURGOS

### Joyería Gutiérrez García

Joyas finas de la mejor calidad y en todos precios, garantía en nuestras operaciones. Comparamos brillantes solitarios, alhajas, objetos de oro, papeletas de Monte, de solitarios, etc. Envíos por valores declarados, contestación inmediata. Consulten siempre con esta Casa. Calle de Castelar, 7. Tel. 1814.—Santander.

Edic  
Año X  
Saba  
El p  
El próxim  
solucionar  
herencias d  
Versalles; l  
distrito alen  
ra francesa  
por 100 de  
de protesta  
de plebiscit  
diendo de  
con lo que  
ción de un  
régimen «su  
ren volver a  
o pasar a  
cia.  
Accedien  
los grandes  
en régimen  
yáronse en  
auxiliares c  
charse de l  
ra interes  
tans de F  
ron que Al  
paraciones  
mientos m  
rre, sustray  
correspond  
engrosar l  
sas.  
Con esca  
plos de mo  
se ha  
pretenda o  
población  
rada de Al  
quince abo  
jado, en 1  
ser gobern  
la Sociedad  
Para el  
ciado el p  
despertaba  
que por u  
cuestión d  
el Sarre y  
mo francés  
el propósit  
de la sobe  
rio disputa  
El adven  
pareció fav  
cia en el s  
tuyó el r  
las y com  
no nacion  
bargo, las  
bisito en  
Francia  
Francia  
frontera n  
peligros p  
mo en Fr  
La pobla  
por queda  
Sociedad d  
ción pare  
partidarios  
provocado  
inglés en  
rece haber  
habilitado  
Conci  
En la m  
a las nu  
emisor a  
conferen  
galeses, e  
lco de C  
ca Metr  
Hernánde  
terpretac  
cargo de  
Catedral  
por el n  
audición  
program  
1.º Q  
2.º G  
galesa.  
3.º C  
4.º H  
Ador  
VIGILIA  
ANO.  
El lun  
once de  
Parroqui  
lebrará  
giosa, e  
especial  
lebrará  
noche, p  
todos lo  
solo a l  
vos com  
sino a t  
galés—h  
ta a esta  
tivo de  
que las  
termina  
comienz  
mente p  
ble, en  
Sacrame  
púsc en  
aplicand  
sea el  
Navidad  
—en es  
nuestra  
Los a  
las diez  
la Vigili  
ción de  
cual se  
nada a  
to, a  
Deum y  
ce y m  
nándose